

Presentación

El envejecimiento de la población es un fenómeno complejo y creciente que reclama la preocupación de los poderes públicos, de los profesionales de la atención a personas mayores y de los investigadores. Si España no es ajena al proceso de envejecimiento en el marco de la Unión Europea, tanto menos debe serlo el área geográfica de influencia de la Universidad de Málaga. Efectivamente, la Costa del Sol se ha consolidado como uno de los espacios europeos de retiro, esto es, de gerontoinmigración, fruto de la movilidad transfronteriza de las personas mayores.

Envejecimiento, autonomía personal y dependencia no son realidades intercambiables, pero sí están íntimamente ligadas. La crisis de los cuidadores informales, junto con consideraciones de justicia social y referidas a la creación de empleo y riqueza, entre otras, han hecho coincidir a los distintos grupos parlamentarios españoles en la necesidad de desarrollar el cuarto pilar de nuestro Estado del Bienestar: el Sistema Nacional de Dependencia, un reto y una oportunidad, todo un yacimiento de empleo para el siglo XXI que urge la profesionalización del personal llamado a prestar y organizar tales servicios, según se reiterara y argumentase en el Libro Blanco a partir del cual se ha elaborado la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas Dependientes. Particularmente significativa es la vinculación causal que se pronostica entre la puesta en funcionamiento del Sistema y la creación de empleos en el sector socio-sanitario, hasta el punto de parecer llamado a resolver el problema español de desempleo estructural; en concreto, según las previsiones de generación neta de puestos de trabajo, se superarían los 330.000 en el horizonte de 2010.

Envejecimiento, autonomía personal, dependencia y gerontoinmigración, en el caso de los lugares europeos de retiro que proliferan por el Mediterráneo, son, pues, ámbitos interconectados de la realidad urgidos de conocimiento y especialización al que la Universidad de Málaga pretenda dar respuesta incorporando a su elenco de Titulaciones Propias el *I Máster Universitario en Gerontología Social y Clínica* y el *II Experto Universitario en Gerontología*. Con ambos se pretende sensibilizar, pero sobre todo formar y especializar a todos aquellos profesionales llamados a atender a nuestros mayores, nacionales y/o extranjeros: personal sanitario, trabajadores sociales, psicólogos, profesionales del Derecho, gestores y economistas, con independencia de que presten sus servicios en los sectores público, privado o asociativo.

Siendo complejos los fenómenos, también lo ha de ser la formación de quienes conviven profesionalmente con ellos. De ahí la naturaleza multidisciplinaria, no ya del grupo de investigación consolidado que lo propone (EURIE), sino del propio curso: la Ética, la Economía, la Geriatría, la Biología, la Antropología, las Ciencias de la Salud, la Psicología y el Derecho en sus diferentes especialidades, como la Demografía, la Ciencia Política, el Trabajo Social y la Informática (de la mano de la aportación a la asistencia y la autonomía personal que ya están suponiendo las TIC), conforman contenidos del mismo. Los cursos, a su vez, aúnan como componentes formativos teoría y práctica, así como conocimientos generales del fenómeno (veintiún créditos ECTS) y, en el caso del Máster, una buena dosis de especialidad (nueve créditos de Gerontología Social, bien por la rama Jurídica bien por la Psico-socio-educativa, o nueve créditos de Gerontología Clínica), según los conocimientos que de antemano posea el alumno.

Mayte Echezarreta Ferrer y Rafael Durán Muñoz

Grupo EURIE

Facultad de Derecho, Campus de Teatinos, Universidad de Málaga

Tlf.: 952-13-2198/4317 / 678 446503. Fax: 952-13-2338

E-mails: mtechezarret@uma.es y rduran@uma.es

<http://www.gerontomigracion.uma.es/>